



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

**ACUERDO No. CSJAA13-328**

Lunes, 20 de Mayo de 2013

"Por medio del cual se conforma la lista de candidatos para proveer el cargo de asistente jurídico de juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad, que hace parte del grupo B"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 16 de mayo de 2013,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar la lista de candidatos destinada a la provisión de un (1) cargo de asistente jurídico del Juzgado 2º de Ejecución de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín-Antioquia, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el dos (02) y el ocho (08) de mayo de 2013.

CÉDULA	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE
70431835	GÓEZ	ARIAS	LUIS ÁNGEL	804,51

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

**GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO**  
Presidenta

**RAFAEL GUILLERMO VASQUEZ GOMEZ**  
Secretario

RVG

